

ORD.: N° **1723** / G N° _____ /

ANT.: Resolución exenta N°949 de mayo 2018, que
modifica delegación de facultades
Solicitud de Acceso a la Información Pública
AN002T0002033, de 26/10/2018

MAT.: Responde solicitud de acceso a información.

SANTIAGO, **10 NOV 2018**

DE : SR. ENOC ARAYA CASTILLO
JEFE DIVISIÓN CONCESIONES (S)

A : SR. JOSE RIQUELME

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *Solicito copia de proyecto técnico y carpetas asociadas al proyecto de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada del participante COMUNICACIONES E INVERSIONES VERONICA MARGARITA CARRERA GUZMAN EIRL, R.U.T N°76.567.194-9, para las localidades de Casablanca frecuencia 103.9 y Caldera 95.5 correspondientes al Segundo cuatrimestre 2016.(sic).*

En atención a su consulta de acceso a la Información pública, esta Subsecretaría informar que no se adjudica la concesión consultada por usted, para lo cual se realizará un acto de sorteo en la primera quincena de Diciembre. A continuación de esa instancia se procederá a tramitar la asignación y otorgamiento de la concesión a quien resulte adjudicatario.

En consideración a lo anterior se niega **temporalmente**

Artículo 21.- Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas.

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES


ENOC ARAYA CASTILLO
Jefe División Concesiones (S)



DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario [REDACTED]
- Oficina de Partes
- Gabinete Subtel